



TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN A 11 DE ENERO DEL 2016



**H. AYUNTAMIENTO
TELCHAC PUEBLO**

JOSEFA GUADALUPE PINTO SIMA

2015-2018
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UMAIP DE TELCHAC PUEBLO

PRESENTE

Por este medio y de la manera mas atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio sin numero, relativo al requerimiento de informacion que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentacion que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido del Septiembre a Diciembre 2015 relativa al articulo 9 fraccion XXII de la Ley de Acceso a la Informacion Publica para el Estado y los Municipios de Yucatan, respecto al cuadro general de clasificacion archivistica y el catalogo de disposicion documental"

Le informo que de conformidad con el articulo 54 y 61 fracción VIII, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán , después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo señalado, toda vez que no se ha recibido, tramitado, ni elaborado por este H. Ayuntamiento, el cuadro general de clasificacion archivistica y el catalogo de disposicion documental correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

René M. Maldonado Tamayo
RENE MANUEL MALDONADO TAMAYO

SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2015 - 2018
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

Nombre y Firma del Titular del UMAIP: Josefa Guadalupe Pinto Sima 

Fecha de actualización de la información: 02 Marzo 2016